

Betancourt

Vicerrectorado Académico

Seminario “El petróleo y la política en Venezuela”

(Medio siglo de *Venezuela, política y petróleo*)

VENEZUELA, PETROLEO, MODERNIDAD Y DEMOCRACIA

(A propósito de medio siglo de “Venezuela, política y petróleo”, de Rómulo Betancourt).

Germán Carrera Damas

Escuela de Historia.

Facultad de Humanidades y Educación

Entrada: No puedo extenderme en la expresión de mi agradecimiento, a los promotores y organizadores de este Seminario, por el honor que me hacen al permitirme comparecer ante Ustedes, distinguidos y respetados colegas, con el fin de que diga unas palabras sobre la significación de la obra de Rómulo Betancourt *Venezuela, política y petróleo*, con motivo del quincuagésimo aniversario de su publicación. Me limitaré a decir que pocas veces he sido encargado de cumplir un encargo intelectualmente tan satisfactorio.

Justificación: Me ocuparé de una obra que marca un jalón en la historia de Venezuela, no sólo en la historia de las ideas. Me ocuparé de una obra que debería ser, y lo será, de referencia obligada para el estudio del nacimiento de la democracia moderna en América Latina; y esto será así cuando la nada cómoda personalidad de su autor sólo atraiga la atención de los eruditos en aras de interpretar el alcance de tal o cual pasaje de la obra, o de ahondar en su significación general.

En ejercicio de mi oficio de historiador, me propongo centrar mis reflexiones en el contexto sociohistórico en el cual creo que convendría, para su mejor inteligencia, enmarcar la obra que hoy exaltamos.

Pero debo hacer una advertencia, si no una invocación de tolerancia: gustosamente cederé al influjo del espíritu rebelde de Rómulo Betancourt, y me meteré con cosas sabidas para ver si puedo llegar a saber algo.

* * * * *

En cumplimiento de este mandato, que me he impuesto, comenzaré por advertir sobre el engaño al que pueda inducir el título de mi conferencia, “Venezuela: petróleo, modernidad y democracia”. La advertencia consiste en puntualizar que bien puede establecerse una correlación directa entre petróleo y modernidad, habida cuenta de los efectos transformadores que tal industria ha tenido en las condiciones materiales, el tejido social y el ámbito cultural de los países, e incluso de las regiones, donde ha sido establecida. Pero no sucede igual entre petróleo y democracia, y no creo que hagan falta muchos argumentos al respecto. Pero no parece muy aventurado, en cambio, establecer la correlación entre petróleo y democracia de manera indirecta, es decir a través de la modernidad, si bien esta correlación es menos evidente, menos generalizada y menos acelerada, que la establecida entre petróleo y modernidad.

Cabe señalar otras diferencias entre estas correlaciones. La correlación entre petróleo y modernidad está condicionada por un grado básico de capacidad político-administrativa, como sucedió en la Venezuela de las décadas

1910-1930, por obra de algunos de los ministros de la dictadura. La correlación entre petróleo y democracia ha dependido, más claramente, y en alto grado, de acontecimientos externos a la sociedad venezolana; si bien cabe señalar que en el caso de la correlación petróleo y modernidad también jugaron importante papeles acontecimientos internacionales, como lo fueron la Primera Guerra Mundial, la Revolución Mexicana y la Revolución Rusa. Otra diferencia también radica, quizás, en que en el caso de la primera correlación, es decir entre petróleo y modernidad, el condicionamiento externo actuó de manera indirecta, mientras en el caso de la segunda, es decir entre modernidad y democracia, lo hizo de manera directa y explícita. Es sobre esto último que deseo hacer énfasis, pues considero que a estas alturas del proceso histórico venezolano y mundial, el tema política y petróleo quizás admita algunas variantes en su formulación. La primera consistiría en la demarcación de dos etapas. Una podría denominarse “Petróleo y modernidad”. La segunda podría denominarse “Petróleo y democracia”.

* * * * *

La etapa “Petróleo y modernidad” representa la culminación de la búsqueda de la articulación con el sistema capitalista internacional en expansión, emprendida en virtud de las decisiones tomadas por los congresos de la República de Colombia, entre 1821 y 1827, en la cuestión de la procura de factores dinámicos para impulsar la economía y desarrollar la sociedad. Los legisladores demostraron estar conscientes de que su tarea consistía en proyectar hacia el ya avanzado siglo XIX una sociedad todavía anclada en los finales del XVIII. Comprendieron que las consecuencias de la revolución industrial, que ya contaba con tres o cuatro décadas de realizaciones, habían ensanchado la brecha entre los dos siglos, y que ésta sólo podría ser salvada promoviendo el desarrollo de la *aptitud tecnológica* de la sociedad, resultante de la conjunción de la *organización social*, la *capacidad técnica* y el *conocimiento*.

Estaban persuadidos los legisladores, también, de que, dado el estado general de la sociedad y la precariedad de su economía, para el logro de este resultado la única vía a seguir consistía en obtener, mediante la articulación con el sistema capitalista mundial, entonces en formación, los recursos requeridos. La resultante de este empeño fue la república liberal autocrática, hegemónica, en Venezuela hasta mediados del siglo XX.

La etapa “Petróleo y democracia” representa el escenario en el cual confluyeron, a mediados del siglo XX, los avances hacia la modernidad logrados por la sociedad venezolana, en seguimiento de la estrategia general adoptada en la etapa precedente, con las circunstancias políticas internacionales generadas en función de la Segunda guerra mundial, y en especial de las derivadas de la participación en ella de los Estados Unidos de América. Esta conjunción de factores auspició el inicio de la instauración de la república liberal democrática, cuya peripecia vivimos hoy.

* * * * *

Cedo a la oportunidad de sugerir la necesidad, históricamente determinada, de una revisión crítica de la noción de imperialismo, sobre todo aplicada a la etapa que he denominado “Petróleo y modernidad”. El empleo de esta noción, entre nosotros, rige a partir de la aplicación al colonialismo moderno, que estuvo estrechamente correlacionado con la denominada Segunda revolución industrial, -es decir la de la segunda mitad del siglo XIX-, del concepto de imperialismo visto como la fase superior del capitalismo por Vladimir Ilitch Lenín. Creo que la visión de Rómulo Betancourt, en la obra que hoy honramos, aportó un enfoque que

sugiero la necesidad de la revisión crítica del concepto, en los términos dichos, y de ello me ocuparé con preferencia.

Estimo que para este fin vendría al caso, con el propósito de suscitar consideraciones críticas, partir del enunciado de tres proposiciones:

En primer lugar, a la dictadura ejercida por el general Juan Vicente Gómez Chacón ha sido la más acabada expresión de la república liberal autocrática, se le considera una expresión incontrovertible del imperialismo petrolero. Para el caso no se le concede significación al hecho de que casi la mitad de los 27 años que duró esa dictadura transcurrieron en la Venezuela agraria tradicional, sin que el petróleo desempeñase un papel equiparable con el que ciertamente representó a partir de 1928. No más atención se presta al hecho que en esta materia la dictadura no fue esencialmente innovadora, ni respecto del pasado grancolombiano ni respecto de experiencias contemporáneas, tanto en América como en Asia.

La dictadura gomecista representó la culminación de una articulación con el sistema capitalista mundial que fue solicitada, con empeño político y abundancia de argumentos, por los congresos de la República de Colombia, y que fue llevada a su alta expresión modernizadora por el general Antonio Guzmán Blanco. Recuérdese que de esa articulación, argumentada por pensadores políticos liberales de todas las tendencias, se esperaba impulsar la economía, modernizar la sociedad y arrancar en la vía del progreso general.

En segundo lugar, también el proceso de substitución de la república liberal autocrática por la república liberal democrática arrancó, propiamente, luego de la genérica y fugaz invocación de sus principios en 1863 por el general Juan Crisóstomo Falcón, bajo la sombra del mismo “imperialismo petrolero” que cobijó la república liberal autocrática, precedente, pero vuelto ahora también condicionante ideológico-político propicio al intento de tan fundamental cambio en el desenvolvimiento del Proyecto Nacional venezolano. El cambio que hizo que esa sombra se volviese propicia a la democracia, resultó del cuadro de alianzas generado por el denominado “Gran frente de la democracia contra el fascismo”, en función de los principios expuestos en el discurso sobre “Las cuatro libertades”, pronunciado por Franklin Delano Roosevelt ante el 77º Congreso de los Estados Unidos de América, el 6 de enero de 1941; y de los postulados del derecho a la autodeterminación de los pueblos, protocolizado en la “Carta del Atlántico”, suscrita el 14 de agosto de 1941. Ambos documentos fueron reconocidos por Rómulo Betancourt como fuentes de inspiración y estímulo de la voluntad democrática de los venezolanos.

En tercer lugar, la Primera república liberal democrática, cuyos trabajos de definición e instauración corrieron entre el 18 de octubre de 1945 y el 24 de noviembre de 1948, fue sacrificada a los intereses políticos de los Estados Unidos de América y la Gran Bretaña, en aras de la denominada Guerra fría, librada a partir del célebre discurso pronunciado por Winston Spencer Churchill en marzo de 1946, en Fulton, Missouri, Estados Unidos de América. El inicio de esta nueva modalidad de guerra mundial arrastró a los pueblos latinoamericanos, que habían cifrado sus esperanzas de democracia en la “Carta del Atlántico”, a participar en una suerte de cruzada para contener el avance del comunismo, en escala mundial. Aun reconociendo el importante papel jugado por el petróleo venezolano en la

reconstrucción de Europa occidental y en la guerra de Corea, ¿resultaría descabellado pensar que se trató ahora de motivaciones políticas e ideológicas no ligadas expresa ni primordialmente con el petróleo?

En cuarto lugar, vistas estas consideraciones, valdría decir que el condicionamiento ejercido por la aspiración de establecer una articulación funcional con el sistema capitalista mundial, ha sido un continuo político, si bien no inmutable, y por lo tanto debe ser estudiado como una constante de la historia de Venezuela independiente, no como una irrupción en un proceso que alguna vez fue, o pudo haber sido, autónomo. De manera bien argumentada, Antonio Leocadio Guzmán explicó en 1841 esta necesidad por la circunstancia de ser Venezuela un *país joven*, y por lo mismo afectado por ...”la gran necesidad social: *Importación de brazos y de capitales.*”

En quinto lugar, al decir esto Antonio Leocadio Guzmán expresó a su manera la que había sido preocupación básica de los legisladores de la República de Colombia, que orientó la elaboración de leyes y decretos sobre inmigración, naturalización de extranjeros y concesión de monopolios y privilegios a empresarios norteamericanos y europeos.

Es necesario detenernos a considerar lo que esa fórmula significaba. En lo tocante a brazos, debe observarse que si bien se alegaron, para justificar la política inmigratoria, la baja densidad de población y la necesidad de trabajadores agrícolas, cabe pensar que los brazos solicitados debían satisfacer dos requisitos: debía ser gente blanca y estar capacitada en oficios y técnicas. Tres razones recomendaban la inmigración de blancos: el peso del fenómeno psicosocial que denominé *la conciencia criolla* impedía asociar a los aborígenes con la noción de progreso; a su vez en vías de liquidación la esclavitud, estaba severamente prohibida y perseguida la introducción de *criados*, como eufemísticamente se les denominaba; y, de otra parte, de manera general, aquellos buenos liberales guardaban el recuerdo de las derivaciones raciales de la disputa de la Independencia, y asociaban el restablecimiento de la estructura de poder interna de la sociedad con el rescate y consolidación del derecho de propiedad, lo que requería capitales y capacidad empresarial, y esto aconsejaba abrir las puertas a norteamericanos, necesariamente blancos, y europeos. Todavía en 1889 escribió Tomás Michelena, persuadido de que no era posible ...”aspirar a que espontáneamente se produzca una corriente de inmigrantes”...: “Bien meditada esta materia véase que es uno de los problemas más graves de la República: o hemos de tener inmigrantes útiles, de razas trabajadoras, con espíritu de moralidad, y que arraiguen en el país; o hemos de abrir la puerta a la escoria de las naciones”...

* * * * *

Dichas estas proposiciones, estimo que, dada su brevedad, su comprensión podría verse favorecida por un modesto y sumario desarrollo.

Al ser incluido en la República de Colombia, el Proyecto Nacional venezolano, cuyo incipiente formulación había corrido en la Constitución federal de 1811 y la de 1819, aprobada en Angostura, fue parte del diseño de una República liberal moderna, de orientación claramente centrada en la concepción socioeconómica capitalista. De ello da prueba la preocupación por restablecer el derecho de propiedad,

considerado fundamento del ordenamiento liberal, y de impulsar la economía centrada en la empresa privada, respecto de la cual la acción oficial debería ser coadyuvante.

Los legisladores de Colombia, a diferencia de los venezolanos de diez años antes, comprendieron que la desarticulada sociedad que habría de formar la república debía entrar en un proceso de cambio caracterizado por una dinámica de continuidad y ruptura respecto del régimen colonial, que aún regía en su mayor parte, y en diversos aspectos, la totalidad social. También comprendieron que, pese a las riquezas conocidas y supuestas, la sociedad carecía de, -y no podría generarlos por sí misma-, de los factores de cambio requeridos: capital, tecnología e inserción competitiva en el nuevo comercio internacional. Para remediar esta carencia era tan urgente como imprescindible atraer la inversión extranjera, y para este fin se establecieron normas migratorias ad hoc y se toleró una suerte de libertad de cultos, con la argumentada oposición de Simón Rodríguez a los seguros efectos de los que consideró los síntomas de la enfermedad del siglo, que ...” *es una sed insaciable de riqueza, que se declara por 3 especies de delirio traficomania, colonomania i cultomania*”.

El Congreso General de Colombia sentó, en la “Ley fundamental de la unión de los pueblos de Colombia”, promulgada en Cúcuta el 18 de julio de 1821, la pauta maestra de la nueva república, cuya constitución debía ser ...”conforme á los principios liberales que ha consagrado la sábia práctica de otras naciones”. Se abría, así, el camino para el padecimiento de los delirios enunciados por Simón Rodríguez.

Pronto quedó comprobada la insuficiencia de las condiciones creadas para estimular el influjo de los factores dinámicos requeridos, cuya espontaneidad se había dado por descontada. Se estableció un procedimiento de concesión de privilegios y monopolios, derogándose así, de hecho, el liberalismo conceptual proclamado en la Constitución.

Sintetizada en la apertura de vías para el transporte y la comunicación, según se proclama en la Ley de 31 de julio de 1823, la motivación de esta nueva política no pudo ser más clara, al reconocerse ...”Que las fuentes de la riqueza nacional, por varias y abundantes que sean en Colombia, nunca podrán nivelarse con las de otras naciones cultas, mientras carezca la República de las ventajas de un sistema de comunicaciones interiores que ellas disfrutaban con mas ó menos extensión”. Dicho lo cual se entiende fijar ...”reglas claras y sencillas para la concesión de privilegios exclusivos en favor de los empresarios”..., lo que anuncia la política de concesiones que se desarrollará con el siglo hasta mediados el XX.

Cabe resaltar dos comprobaciones: se esperaba sobre todo tecnología y destreza, y por ello en los contratos de concesión de privilegio se contemplaba la eventual asociación con colombianos y la formación gratuita de aprendices. Se daba por sentado que la sumatoria de estas medidas sería el progreso general de la sociedad.

Pero si bien estas políticas no dieron los resultados esperados y procurados, sí formaron un teoría estratégica del desarrollo que se mantuvo en la República de Venezuela luego de la ruptura de Colombia. A partir de 1830 esta estrategia rigió la reanudación de la formulación inicial del Proyecto Nacional venezolano, y su esperada realización chocó durante cuatro décadas con la situación real de la sociedad, determinada por el desquiciamiento de su estructura de poder interna, como consecuencia de la crisis integral del poder colonial, manifestada como la disputa de la Independencia.

La discusión sobre *la gran cuestión económica*, hacia 1840, se centró en si había sido seguida correctamente esta estrategia, en el sentido de si las políticas nacionales habían favorecido su funcionamiento, y sobre si debían, y cómo, ser redefinidas. Pero no se expresaron dudas significativas sobre la validez conceptual de esa estrategia, como tampoco hubo expresiones de confianza en la capacidad de la sociedad para generar los factores de cambio, de la naturaleza, en la magnitud y con la prontitud requeridas. Llevando este pensamiento al extremo, el conservador Pedro José Rojas llegó a escribir, en 1860, que los desaciertos del gobierno en materia de inmigración, que motivaban entonces la salida del país de los inmigrantes canarios, dañaba a la República, ...”ora privándola de brazos útiles, de industriales laboriosos y acomodados, ora despojando a nuestra escasa población de un contingente que aumentaba su número y era la base de halagüeñas esperanzas, ora haciendo por muchos años imposible la inmigración, fundamento entre nosotros indispensable, de cuantos progresos pueda concebir la imaginación.”

A partir de 1870-1873, ya abiertos canales de estabilización social, y consolidada en lo fundamental la república liberal autocrática, resultante de la crisis política terminal de la República de Colombia, -es decir una autocracia encubierta en un federalismo declarativo-, se adelantó la búsqueda de la articulación con el sistema capitalista internacional, no ya en su estadio de formación, como ocurrió en el caso de la República de Colombia, sino en su fase expansiva, demostrada en el colonialismo moderno presente en África, Asia y México. El héroe de la hazaña, el general Antonio Guzmán Blanco, afirmó que ...”es mía solamente la responsabilidad de cuanto se ha hecho para alcanzar la paz y de cuanto se ha dispuesto para la reorganización de la República.” Pero, en realidad, el procedimiento seguido en este aspecto de la política económica fue el diseñado por el legislador grancolombiano, dada la casi ninguna motivación del capital extranjero para afluir espontáneamente hacia una sociedad escasa de recursos significativos para la fase de la revolución industrial en marcha, y de muy limitada significación como mercado.

Por otra parte, las célebres negociaciones guzmancistas se insertaron, expresamente, en un propósito de modernización de la sociedad, que habría sido, simultáneamente, resultado e incentivo de la instauración del capitalismo moderno en una sociedad atávicamente colonial.

Creo que es oportuno ofrecer una aclaratoria sobre el concepto de modernidad que entiendo aplicar en estas palabras. Deliberadamente no recurriré a los conceptos emitidos por ninguna autoridad de la ciencia política. Estimo que la acepción válida del término es la que motivó a los actores del momento. Por eso citaré al más acreditado, el autócrata ilustrado general Antonio Guzmán Blanco, con sus operativas nociones de modernidad y civilización:

“Todo eso es fácil, -dijo en 1873, refiriéndose a sus planes y proyectos-, con solo dos condiciones: que los pueblos conserven la paz, y que los Gobiernos que me sucedan quieran continuar lo que indispensablemente dejaré pendiente. Lo que Venezuela será dentro de diez años, si los vivimos sin guerras, con Gobiernos honrados y de patriótica iniciativa, va ser un fenómeno sorprendente, no solo para nuestras hermanas las Repúblicas del Sur, sino para la Europa, según cuyas leyes históricas, no puede ella prever todo el prodigio de prosperidad de que es capaz esta estensa, fecunda y bella patria, que la preferencia del Eterno concedió para que la vivieran nuestros

heroicos padres, la vivamos nosotros y la vivan nuestros mas remotos hijos. Solo los Estados Unidos del Norte, con su insólito y prodigioso desenvolvimiento, podrán comprenderlo.”

Este punto de partida no era, sin embargo, como para inspirar confianza en el logro de la ansiada civilización, a través de la modernidad:

...”La ciudad de Carácas necesita, para poder ser digna capital de Venezuela, del doble del agua de que goza hoi, con su enconduchado de hierro; necesita sustituir el alumbrado actual por el de gas, que es la luz de las capitales civilizadas; necesita de pavimento interior donde estén distribuidos los enconduchados del gas y del agua potable, con la debida separación de las cañerías que requieren el aseo y los desagües de una población que empieza á ser numerosa; necesita, en fin, de algunas obras de ornato, tan indispensables á la vida civilizada, como lo son al progreso material, todas las que os dejo ántes enumeradas [se refiere sobre todo a carreteras y ferrocarriles].”

Habría que preguntarse de dónde provendrían los recursos, de todo género, necesarios para salir del atraso y acceder a la civilización por la vía de la modernidad. El hacedor de milagros ofreció una respuesta que tronca con la visión de los legisladores de la República de Colombia: “He establecido el matrimonio civil, como lo practican casi todos los pueblos civilizados, y que en una sociedad nueva como la nuestra es, con la libertad de cultos, condicion indispensable para atraer y radicar la población extranjera, llamada á acelerar rápidamente nuestro engrandecimiento.” (**Mensaje del general Guzmán Blanco, presentado al Congreso constitucional de 1873**. Caracas, Imprenta de “La Opinión Nacional”, de Fausto Teodoro de Aldrey, 1873, pp. 15 y 20).

En medio de este camino tuvo que lidiar el general Antonio Guzmán Blanco con la agudización de un fenómeno que amenazaba resucitar el fantasma de los comerciantes de Cádiz, que habían sido señalados de promover y armar la anti- independencia. Tal fue el resultado del hecho de que el incumplimiento de los contratos y privilegios otorgados, a los que se sumaban los despojos causados por las guerras civiles de la reanudación de la disputa de la Independencia, generó situaciones de apremio que desbordaron lo contencioso y motivaron el cobro compulsivo de indemnizaciones hipertrofiadas, por medios luego calificados de imperialistas.

En el lapso postguzmancista, incluida la fase castrista, los gestores de la república liberal autocrática tuvieron que lidiar en un escenario político en el cual figuraba, de manera en algunos aspectos relevantes, un nuevo actor cuya conducta respondía a las normas y procedimientos del colonialismo moderno europeo. Al chocar este último con una sociedad depauperada y de precaria institucionalización (tal era la situación del país a menos de tres décadas de la autocracia ordenadora y modernizadora practicada por Antonio Guzmán Blanco), pero todavía impregnada de las secuelas, sociales, políticas e ideológicas, de la reanudación de la disputa de la independencia, la resistencia ante el ahora colonialismo moderno tomó un viso nacionalista que tenía precedentes en la polémica suscitada por la legislación grancolombiana desde el momento de su promulgación. Sólo que este rebrote nacionalista ocurrió en momentos cuando comenzaba a tomar cuerpo el debate ideológico acerca del socialismo, acentuado hacia mediados del siglo XIX, pero planteado, en Venezuela, como la necesidad de prevenir los efectos negativos que tendría el industrialismo en la sociedad,

como consecuencia de la articulación plena con el sistema capitalista internacional en expansión, procurada por el liberalismo triunfante. El enfrentamiento cobró un alto tono nacionalista en función del enfrentamiento del general Cipriano Castro con intereses extranjeros atraídos al país, que intervinieron, de manera menos solapada, y con recursos más modernos y cuantiosos, en la lucha por el control del poder público.

La Primera guerra mundial aceleró la controversia en torno al socialismo, particularmente en función de la crisis del Imperio ruso. Vladimir Ilitch Lénin escribió en enero-julio de 1916 un folleto intitulado *El imperialismo, fase superior del capitalismo*, publicado por primera vez en abril de 1917, y actualizado por su autor en julio de 1920. Esta obra fue convalidada por E. Varga y L. Mendelsohn con datos de 1933-1934. Entrando el siglo XXI no parece que cueste mucho esfuerzo intelectual hallar indicios y razones para considerar clausurada la etapa del sistema capitalista mundial caracterizada por Vladimir Ilitch Lénin como imperialismo.

Cuando esto ocurría ya estaba en marcha la reanudación de la política de búsqueda de la articulación de la república liberal autocrática venezolana con el sistema capitalista internacional, entonces en franco estadio de expansión y consolidación. Ello fue propiciado explícitamente por el general Juan Vicente Gómez Chacón, como reacción ante la política de confrontación retórica de su predecesor, y deseoso de ganar un respaldo que lo preservase de las esperadas reacciones de los que habían sido desplazados del poder. La Revolución Mexicana, y la consecuente nacionalización de la industria petrolera, más lo ya ocurrido en la naciente Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas; a la par del cambio tecnológico representado por el desarrollo del maquinismo y del transporte automotor; y en general por la creciente substitución del carbón por el petróleo, suscitaron la competencia mundial por la localización y explotación segura del petróleo.

Al ser descubiertos importantes yacimientos en Venezuela, ya no fue necesario estimular, en la forma precedente, la anhelada *“Importación de brazos y de capitales”*, entendida en los términos comentados al inicio de mis palabras. El Estado, propietario del subsuelo, podía otorgar concesiones que eran ansiosamente solicitadas, y al hacerlo entró en una relación de solidaridad con las empresas favorecidas, cuya consecuencia fue contribuir a la consolidación de la república liberal autocrática, ya tradicional.

En rigor, la república liberal autocrática, llevada a su más alta expresión por el dictador general Juan Vicente Gómez Chacón, se sitúa en una clara línea de continuidad, en los temas que ahora nos ocupan, tanto con los congresos de la República de Colombia como con los gobiernos del general Antonio Guzmán Blanco, en lo concerniente a la búsqueda de la articulación plena con el sistema capitalista internacional en expansión.

La alianza así establecida entre las compañías petroleras y la dictadura gomecista fue la esencia de la percepción, por los venezolanos, del imperialismo caracterizado por Vladimir Ilitch Lénin como la fase superior del capitalismo, es decir, de una formación socioeconómica cuyo primer escalón procurábamos, en vano, alcanzar desde hacía casi un siglo.

* * * *

La correlación “petróleo-democracia” sólo es separable analíticamente de la correlación “petróleo-modernidad”, puesto que no requiere ningún esfuerzo demostrar cómo la modernidad y la democracia están orgánicamente vinculadas. Pero, aún admitido esto, es necesario entrar en algunas consideraciones críticas.

La primera tiene que ver con la creencia de que fue el imperialismo petrolero el principal responsable de la consolidación y permanencia de la dictadura gomecista. En su último acto y epílogo, tal dictadura sufrió un duro golpe casi al iniciarse la Segunda Guerra mundial. Si bien, el denominado brawderismo, referido a la tesis política colaboracionista propuesta por el dirigente comunista norteamericano Earl Brawder, puso sordina a los representantes directos de la doctrina antiimperialista leninista, la mencionada Doctrina rusveltiana de las cuatro libertades y, más aún, la Carta del Atlántico, abrieron la puerta a la instauración de la Primera República liberal democrática, enfrentada a la república liberal autocrática tradicional; si bien las mencionadas circunstancias habían obligado a esta última a incorporar algunos paliativos que no afectaron el uso autocrático de los mecanismos de formación, ejercicio y finalidad del poder público.

En este cambio se puso de manifiesto la evolución modernizada de la sociedad, representada por una clase media ya considerable, y por una clase obrera en vías de organizarse. Pero las consecuencias de una postguerra cartografiada en las conferencias de Teherán, en la que se invocó la “Carta del Atlántico”; y de Postdam, que tomó decisiones, de reparto de hegemonías, que desembocaron en la denominada Guerra fría, restablecieron la normalidad en lo concerniente a las relaciones entre el denominado imperialismo leninista y la república liberal autocrática tradicional, hasta la llegada de la coyuntura sociopolítica interna que abrió el camino a la instauración, por la sociedad civil, de la Segunda república liberal democrática, en 1958-1961.

Este cambio en el elenco de los actores políticos ha resultado fundamental en la evolución histórica contemporánea de la sociedad venezolana, puesto que hoy vivimos el esfuerzo de la sociedad civil por rescatar la Segunda república liberal democrática, transitoriamente amenazada por una nueva versión de la alianza entre el militarismo tradicional y el socialismo, cuyos actores también se opusieron a la instauración de la Primera república liberal democrática, en 1945-1948.

Observando críticamente este proceso desde el presente, es obligado concluir que el denominado imperialismo leninista, - norteamericano, inglés, y soviético, primero aliados en la lucha contra el fascismo, y luego enfrentados en la Guerra fría-, fue factor condicionante directo, si no en algún grado determinante, de la vigencia alternativa de ambas vertientes de la República liberal moderna en Venezuela, es decir la autocrática y la democrática. No es menos imperativa la conclusión de que la afluencia de brazos, - en el sentido aquí apuntado-, y de capitales, generada por la actividad petrolera, desencadenó, casi a mediados del siglo XX, el proceso de modernización de la sociedad, de urbanización y de formación del mercado nacional, que atrajo la inmigración tan anhelada durante casi siglo y medio, dando con ello fundamento social a la República moderna democrática.

* * * * *

Si la precedente afirmación fuese aceptable, cabría la posibilidad de plantearse cuando menos tres preguntas:

Primera: Si la presencia y la influencia de la forma de articulación plena con el sistema capitalista internacional, que fue bautizada imperialismo, siguiendo la formulación leninista, ha sido condición tanto de la vigencia y la recurrencia de la república liberal autocrática, como de la instauración y la recurrencia de la república liberal democrática; y dado que no existía una alternativa para lograr tal articulación ¿no es

necesario, para la mejor comprensión de nuestra historia republicana, aproximarse al fenómeno de la articulación con el sistema capitalista internacional con libertad crítica?

Segunda: ¿No abonan la necesidad de este cambio de enfoque la nacionalización de los hidrocarburos, la erección en medio siglo de un primer estadio del desarrollo capitalista, y la conformación de una sociedad urbana? Es decir, de una proeza histórica para la cual no es fácil encontrar parangón. Por otra parte, aún no disponemos de una comprobación, que vaya más allá del inventario de recursos pasivos o potenciales, de que la sociedad venezolana hubiera podido generar por sí misma los factores de cambio requeridos, primeramente para restablecer la estructura de poder interna de la sociedad, una vez concluida la primera fase de la disputa de la Independencia, y luego para impulsar la modernización del todo social.

Tercera: ¿No será críticamente oportuno plantearnos la cuestión del imperialismo, descrito y caracterizado por Lenin, partiendo de nuestra realidad histórica, y no desde el punto de vista de una formulación teórica basada en el enfrentamiento entre estadios del desarrollo sociopolítico por nosotros infructuosamente procurados, desde los primeros pasos de la formulación inicial del Proyecto Nacional?

* * * * *

Obviamente, no sería procedente intentar sacar conclusiones acerca de lo que llevo dicho, pero quizás vendría al caso hacer una sugerencia, en seguimiento del espíritu motivador del libro de Rómulo Betancourt que ha alentado mi búsqueda histórica.

Pareciera que sería recomendable que hiciéramos una nueva lectura de ese valioso testimonio sociopolítico que es **Doña Bárbara**; pero no ya como pudimos leerlo a mediados del siglo XX, cuando lo convertimos en una especie de clave para la comprensión de Venezuela contemporánea. Sugiero que en esta nueva lectura no pongamos nuestra atención en Doña Bárbara, personificación de la Venezuela primitiva; en Santos Luzardo, símbolo de la civilización, siempre anhelada y poco menos que inalcanzable; en ño Pernalete, símbolo de la arbitrariedad característica de la república liberal autocrática y no ausente de la democrática; en mister Danger, símbolo del moderno colonialismo bautizado imperialismo; ni en Mujiquita, símbolo de la pusilanimidad cómplice de la barbarie y la arbitrariedad. Propongo, en cambio, que detengamos nuestra atención en cómo bastó medio siglo de articulación plena con el sistema capitalista internacional para que Juan el Veguero pasara de ser un arquetipo a ser una rémora.

Caracas, mayo-junio de 2006